

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1026

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 25 Octubre de 1899

¿Hay leyes en España?

Teníamos entendido que hay una ley de imprenta y funcionarios del orden judicial encargados de interpretarla y aplicarla. Creíamos ó, por mejor decir, debíamos creer que la interpretación y aplicación de las leyes, era de carácter general y uniforme y no había de obedecer jamás á los malos humores ó ataques históricos de algún ministro.

Lo que no era delito ayer, no puede serlo hoy por la sola razón de que un ministro no haya tomado á tiempo el anti-espasmódico que necesita. En un país civilizado y constitucional, los historicos ministeriales no pueden ser el manubrio que apriete las argollas de la ley. Estos ukases ministeriales decretando que sea delito y pase á los Tribunales lo que ayer se consideraba como propaganda lícita, sólo representan el delirio de un gobierno acobardado ante la masa de opinión que se le viene encima.

Han creído los miserables oligarcas que la orgía restauradora había de durar eternamente y cuando las gentes honradas se niegan á satisfacer sus gastos de lupanar, se agitan y remueven como ridículos tiranuelos, pretendiendo acallar el vocerío con medidas de rigor caprichosas y arbitrarias.

Hay leyes en España, hay funcionarios judiciales encargados de interpretarlas y aplicarlas, funcionarios de mayor ilustración que ese ministro desdichado que por medio de ukases pretende trazarles el camino. ¿Qué concepto habrá formado esa caricatura ministerial de nuestros Fiscales, de nuestros Jueces y Magistrados? ¿Cree acaso que son como los perros de presa, que necesitan que el amo les azuce?

Por fortuna tan humillantes conceptos sólo caben en la cabeza de ministros bufos, que atacados por el vértigo de las alturas, creen que todo y todos han de estar supeditados al tacón de sus zapatos.

El Jurado, nuestros Tribunales de Justicia, el Ministerio fiscal en larga serie de años y en cuanto á delitos de imprenta se refiere, han demostrado que tienen criterio propio, honradez, independencia y valor profesional.

Con orgullo lo decimos y lo proclamamos; en muchas ocasiones hemos visto á estos funcionarios á la altura de su elevada misión rechazando las imposiciones gubernativas.

Nos tiene sin cuidado esa mamarrachada de Ministro, los ataques históricos de ese Dracon de guardarrropía, nosotros seguiremos dentro las leyes aconsejando cuanto creamos útil y conveniente á los intereses del que trabaja y paga, sin considerar que nuestros consejos puedan ocasionar privaciones á las prostitutas madrileñas ó á sus encanallados mantenedores.

Se engaña torpemente el Mumillo del ukase, si cree que ha de imponer silencio á los que piden tengan pronto término el despilfarro y la inmoralidad. Es muy poca cosa ese sujeto para imponer silencio á un país que demanda justicia.

Nos damos por enterados de la circular, y no la tiramos á la cesta de lo inútil, porque preferimos guardarla para el día de las vindicaciones y para que en el porvenir pueda ser testimonio fehaciente del extremo insoportable á que llegaron las cosas en los últimos días de la monarquía restaurada.

CÁNDIDO

El conflicto económico

El gobierno ha pensado que publicar noticias favorables al entusiasmo de los gremios, es un delito. No pensamos cometerlo á fin de no caer en ningún renuncio. D. sie hoy procuraremos hacer la causa del gobierno, cuya caída, asegura él, que sería la de la Patria. Conformes.

Lectores, ojo avizor:
Con hermosa unanimidad de criterio, los gremios de Valencia han acordado NO adoptar la actitud de la resistencia pasiva á los proyectos económicos del Sr. Villaverde y persisten con entusiasmo en la línea de conducta que se han trazado.

Los comerciantes de Valladolid han celebrado también varias reuniones, y como consecuencia de ellas se da como seguro que en el próximo trimestre NO imitarán en aquella importante provincia la conducta de los Gremios de Valencia y Barcelona.

Por el contenido de una carta particular que una importante personalidad aragonesa ha dirigido á una sociedad comercial de esta plaza, se desprende que en breve Zaragoza NO solicitará un concierto económico para la región aragonesa.

Recomendamos á los colegas este medio para favorecer la gestión del gobierno.

Los síndicos de todos los gremios y la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Valladolid, se han reunido.

La reunión ha sido privada y se desconocen sus acuerdos.

Se sabe, sin embargo, que ha reinado un espíritu de adhesión unánime á la Comisión permanente y á los temperamentos enérgicos.

Los síndicos, después de ultimar algunos detalles con los gremios respectivos, volverán á reunirse el lunes.

Un periodista ha visitado al Sr. Paraíso; quien dijo que si el gobierno atiende las reclamaciones que se exponían en el «meeting» que se celebrará en Granada el día 29 las aspiraciones del país quedarán satisfechas y la tan deseada regeneración será un hecho, pero que conste que ese «meeting» será el ultimatum de las Cámaras de Comercio, pues éstas ya han suplicado bastante.

—Si otra vez se desprecian nuestras aspiraciones, obraremos con energía en lo sucesivo, valiéndonos de los poderosos medios de que disponemos.

El presidente de las Cámaras de Comercio insistió en que el gobierno debe hacer cien millones de economías.

Y por último dijo:
—Si el gobierno no transige con los deseos de la opinión, que no se culpe á nadie de lo que pueda suceder.

Estamos dispuestos á todo.

NOTAS POLÍTICAS

DE CASA.

El Sr. Gobernador ha enviado á Madrid el nombre de D. Antonio Rosselló y Cazador para alcalde del Rey.

Estamos seguros de que la prudencia y, sobre todo, la sinceridad del Sr. Sereix habránle exigido la confesión de que ese nombre había sido indicado solamente por el Directorio conservador, que nada tiene que ver con la opinión de Palma.

D. Pedro Martínez ha conferenciado en Madrid con el Conde de San Simón y el señor Maura.

Mallorca está nuevamente en capilla.

FUERA DE CASA.

En lo de los 40 millones de economías ha venido el tío Paco... Silvela con la rebaja.

Ya no son 40, sino 35.

Y en los presupuestos de este año no se podrán economizar los 35 sino ¡12! solamente.

Y luego vendrán los suplementos de crédito que anularán las economías.

Y luego vendrá.... todo lo que ustedes quieran.

Cualquiera cosa: todo será mejor que la permanencia de esos regeneradores en el poder.

Van á acunarse moneditas de cuatro duros, de esas que tienen prisioberas entre redes de alambre los cambistas y atadas con cadenas de oro algunos particulares que á pesar de la permanencia de Villaverde en Hacienda usan reloj y leontina.

Pero lo chusco del caso es que esas moneditas que van á acunarse permanecerán inéditas, durmiendo el sueño de los justos en las cuevas del Banco de España.

Van á ser el fruto de las relaciones del Banco de España con la Hacienda de Villaverde; fruto que antes de nacer está condenado á la inelusa.

A los que conocemos el Banco y sus operaciones, nos escama esa acuñación. Estaremos ojo alerta.

Cuestión internacional

Proponiendo alianzas.—El ministro ruso.—España solicitada.—Contratos especiales.—Alianza desechada.

Tengo motivos fundadísimos para creer, y lo afirmo sin temor á rectificaciones, que el viaje á San Sebastián realizado por el ministro de Estado ruso, conde de Murawieff, tenía por objeto hacer al gobierno español proposiciones para una alianza entre Francia y Rusia.

España sería ayudada por estas dos potencias en Gibraltar á cambio de ciertas condiciones.

España, en caso de guerra entre Rusia y Francia contra Inglaterra, podía prestar grandísimos servicios en nuestra costa.

El gobierno español se ha negado á tal alianza.

Existen compromisos entre España é Inglaterra de la misma naturaleza que entre Portugal y la Gran Bretaña.

Esta nación, á cambio de dejar á sus barcos en entera libertad en los puntos estratégicos importantes, como ocurre actualmente con su centro de provisiones en Lorenzo Marquez (Transvaal), se compromete á defender las instituciones.

A propósito de esta cuestión se han recordado los compromisos entre Fernando VII y Napoleón, que eran exactamente los mismos.

Inglaterra, á título de mediadora interpondría en cualquiera sublevación interior en una guerra civil, en una revolución para el cambio de las instituciones.

España garantiza á Inglaterra el paso por Ceuta, Algeciras y Tarifa, ó mejor dicho el dominio efectivo de nuestras costas.

Este dominio es el que desean los rusos y los franceses, ya que se considera que en caso de guerra jugarían importante papel aquellas zonas marítimas.

El conde de Murawieff trató extensamente con el ministro de Estado Sr. Silvela esta cuestión, retirándose aquél antes de que llegaran á un acuerdo.—C.

El obispo de Córdoba contra Castelar

El Sr. Pozuelo y Herrero, obispo de Córdoba, no cede en su poco envidiable tarea de ennegrecer la memoria de Castelar.

Algo de tozudez majadera tiene este misero trabajo.

El odio de ese hombre pretencioso contra don Emilio, tiene ya fecha.

Ha escrito bastante contra él, le ha dirigido cartas, lo ha retado, se ha enfurecido siempre que alguien en su presencia le ha tributado elogios, y en cuanto sabe que alguno le manifiesta simpatía, se declara su enemigo personal.

En Córdoba conocen el ejemplo de esto, citado una vez por nosotros, que es el sobrino

del obispo, doble sobrino, porque es hijo de un hermano suyo y de una prima hermana. Se llama Emilio Pozuelo y Pozuelo y es en Madrid dependiente de consumos con exiguo jornal y muchas obligaciones que su tío no socorre, porque no quiere verle ni que le hablen de él. ¿Es malo? ¿Ha hecho algo á su tío? No, es es que ha leído las obras de Castelar «¡risum tenentis!» á quien admira; nada más.

Cuando se llega á esos extremos del odio, no se anda muy lejos de merecer la nota de chiflado, sino vesánico, y el desprecio universal. En un obispo, sobre todo, sientan deplorablemente estas aberraciones, sólo concebibles en espíritus pequeños muy perturbados.

Continúa, pues, S. E., empeñado en impedir que Córdoba contribuya á la erección de la estatua de Castelar. No, eso no debe hacerse, pensarlo solamente le pone furioso, y dejando tareas de su ministerio y hasta el cuidado por su malísima salud, erre que erre en molestar á la Comisión, escribir, hablar, moverse y no dejar en paz á nadie, siempre con la misma cautinela.

El «Boletín Eclesiástico» se ha convertido por orden suya, en un periódico político batallador, donde el obispo ataca á todo el mundo con destemplanza, se defiende y... ya se sabe, habla mal de D. Emilio.

Tenemos á la vista el número del 5 de Octubre, que tiene 24 páginas de las cuales sólo una está ocupada por cosa perteneciente á la diócesis, en las demás van insertos juicios de la prensa nea contra Castelar y bombos desmedidos al obispo. Hasta el único anuncio que trae el «Boletín» es el de un libro contra Castelar.

Es ya el delirio, el disloque. En otras ciudades hay también comisiones para el mismo objeto sin que los respectivos prelados las hostilien ni digan una palabra de oposición á ellas. ¿Serán menos celosos y creyentes que el de Córdoba?

No le ha escarmentado el conflicto que suscitó su conducta con aquellas monjas, ni la derrota de «El Incensario», ni la conducta del gobernador, ni las muestras de aversión recibidas de sus diócesanos: se da por contento con los bombos de «El Siglo Futuro» y de cuatro periódicos casi desconocidos de provincias, y sigue el hombre en sus trece por cima de todos protesta.

Hasta nosotros ha llegado la del dignísimo presidente de la Junta referida, en vista de la terquería episcopal contra la obra de la estatua.

Es un documento muy bien hecho, templado y tan imparcial su autor, que inserta en él los ataques del obispo.

Entre sus párrafos hay estos que tienen miga:

«Tampoco rebasará los límites de la consideración y del respeto para descender al terreno personal, en el que, obligado á ello, podría decirse no poco, analizando los hechos que guarda la historia del Sr. Pozuelo. Sólo recordaré, como pertinente á mi objeto, que el año 1894, rigiendo la Silla de Osio el ilustrado y virtuoso Sr. D. Sebastián Herrero, que no desdenaba de aceptar las presidencias que se le ofrecían de Sociedades ó Juntas de interés científico ó literario, humanitario ó patriótico, y cuya bolsa y palacio estaban siempre abiertas á la caridad, visitó Castelar la Catedral-mezquita, y algunos señores canónigos y el mismo señor dean se honraron acompañándole y visitándole después en su alojamiento, sin protesta del prelado.»

«¿Qué se propone el señor obispo de Córdoba? Bien claro lo dice. Que fracasa la suscripción. ¡Vano y desdichado empeño! El amor y el respeto á la honrada memoria del gran tribuno están muy extendidos en el mundo y arraigados entre los buenos patriotas españoles, y la voz del señor obispo de Córdoba no traspasa las columnas de su «Boletín.»

Pudiera haber añadido que en Toledo fué agasajado el gran tribuno hasta por Manterola, que le enseñó toda la Catedral y sus tesoros, muy á gusto del arzobispo, y que hay una Decretal que dice que el censurado (excomulgado, etc.) á quien el Papa recibe amigablemente, puede considerarse absuelto de las censuras eclesiásticas.

El Sr. Villalba, presidente de la Junta, no

querrá aducir la historia de ese obispo, nosotros sí, que bien le conocemos. No se nos oculta ni aún el dinero que trajo de las Canarias. ¡20 MILLONES DE PESETAS EN MONEDAS DE ORO! Y en verdad que no acertamos a explicarnos cómo se puede ahorrar es a enorme suma en pocos ni muchos años de epicopado, aún produciendo este cargo lo que produce, dada la estrecha obligación en los obispos de no ahorrar y dar á los pobres y á la Iglesia el sobrante de su decoroso sustento.

Nota final por hoy.
Se oís decir que alguien piensa publicar, coleccionados, artículos nuestros de oposición á Castelar, escritos cuando él vivía, es claro, y algo fuertes. Si así quieren tacharnos de inconsecuencia, es majadería insigne, porque lo escrito contra quien podía contestar y bien, y se halla en campo distinto, no es la obra cobarde difamación á un muerto. Pero tenga presente el que se atreve á publicar esos escritos de nuestra colección, que desde ahora declaramos no autorizarle, y que se expone á sentir el peso de la ley de propiedad literaria y otros pesos aún más abrumadores.

(De El Pueblo de Valencia.)

Movimiento republicano

El mitin federal celebrado en Alicante ha revestido desusada importancia. Los republicanos federales de esa provincia pueden mostrarse satisfechísimos del acto realizado, acto que ha superado todos los cálculos más optimistas que podían hacerse.

El mitin se efectuó en el teatro principal y fué presidido por don Francisco Lináres Such, jefe local del partido, el cual hizo la presentación de los oradores en breves y sentidas frases.

Todos, absolutamente todos los oradores fueron aplaudidísimos pero el entusiasmo se desbordó y tomó caracteres de ovación repetidísima y delirante cuando el ilustre orador catalanista D. José M.^a Vallés y Ribot ocupó el estrado y dirigió al auditorio su arrebatadora palabra.

Vallés y Ribot tuvo subyugada la atención de todo el público por espacio de hora y media, y durante aquel tiempo no se sabía qué admirar más, si la claridad de los conceptos ó la belleza con que los emitía.

Iba precedido de envidiable fama y de justísimo renombre, pero todo ha sido válido ante la realidad. La ovación tributada á tan grandilocuente hombre público, ha sido digna de su nombre y de su fama.

Comenzó diciendo que sentía no poder expresarse en la hermosa lengua valenciana, porque ni gran satisfacción sería hablarlos en el idioma que empleáis en vuestro hogar.

El pueblo que pierde su lengua es pueblo que está cercano á perder su libertad; por eso los tiranos, cuando quieren esclavizar á un pueblo; lo primero que piensan es en que desaparezca su idioma.

Los federales queremos que cada región conserve sus caracteres distintivos, y entre ellos la lengua.

Los catalanes no despreciamos la lengua castellana, aquella de que se sirvió Cervantes para escribir el «Quijote»; por el contrario, la amamos igual que á la lengua catalana y la bendecimos cuando pensamos que en esa hermosa y sonora lengua maldiciéron la tiranía desde el pabulo Padilla, Bravo y Maldonado; y cómo no hemos de amar la lengua castellana los catalanes, si en esa lengua está escrita la Constitución de Cádiz?

Los catalanes maldicimos la lengua catalana cuando recordamos que esa era la lengua que usaban Cucala, Savalls al azuzar á las hordas carlistas contra los soldados de la libertad, y también maldicimos la lengua de Castilla al pensar que esa es la lengua que empleaban los verdugos de Montjuich al martirizar bárbaramente á sus víctimas.

No sé, dice, si continuará la reacción y la tiranía rigiendo los destinos del país, no sé si el pueblo se cansará de sufrir tanto y se decidirá por fin á un esfuerzo supremo para barrer á sangre y fuego todo lo existente.

Estamos en momentos críticos, supremos para España. No entrará en la cuestión de si la monarquía es preferible á la República, sino de ver si España, como nación continental, estará llamada á desaparecer, como se ha visto que en tres meses ha desaparecido nuestro imperio colonial. Dice que en España, al través del tiempo, han imperado dos políticas: la seguida por las regiones confederadas de Mallorca, Cataluña, Aragón y Valencia, y la seguida por Castilla, que ha acabado hundiéndose en los mares con los restos de nuestro poderío colonial.

Bajo la monarquía de los reyes de Aragón, España se engrandecía, y bajo la monarquía de Castilla se ha perdido España. Figúrase, dice, el efecto que después de esto nos causa el que nos llame separatista la gente oficial, ó sean los mismos por cuya política se ha des-

membrado la nación española. No, exclama, ni el federalismo ni el regionalismo son separatistas. Ni puede llamarse así la región (alude á Cataluña) que no trata de romper los lazos que la ligan á España, sino de aflojarlos.

Manifiesta que en España no pueden tener solución los problemas nacionales si la autonomía, y así lo proclaman los agricultores y los comerciantes. Expresa la creencia de que ningún partido monárquico conseguirá la cifra de economías pedida por las Cámaras, porque es imposible que los montá quicos asesten una puñalada á la monarquía. Entiende que la República, por sí sola, tampoco resuelve á los problemas nacionales, y para ello se funda en que España necesita gente nueva.

Cree que hasta los mismos hombres de su partido, si hoy hubiesen de ocupar el poder, resultarían malos, porque la atmósfera que se respira en Madrid les envenenaría. Los partidos republicanos tienen hoy tantos grupos como hombres hay en ellos. Esta es la verdad, por dura que sea. Hay que arrancar de raíz la política madrileña. Los políticos de Madrid que hoy se hallan tan divididos tiéense todos cuando se trata de defender el comedero.

Entonces nos llaman separatistas y tienen razón si por eso entienden separar de Madrid todo cuanto incumbe á las regiones y arrancar de aquellos ministerios la política y poner hombres nuevos que hayan demostrado saber administrar su casa. Si esto entienden por separatismo, todos los provincianos honra los somos separatistas. Hace constar que en lo dicho no se refiere al pueblo madrileño, que es la primera víctima de una burocracia desenfrenada.

Urge, añade, que manden los que pagan y que bajen la cabeza los que cobran. Eso quiero que sintáis palpitar en nuestros corazones, y eso debe entenderse por autonomía y federación.

Expresa que para poder hacer la revolución desearía tener dinero suficiente, á fin de invertir, no en carabinas, sino en costear el viaje de ida, y si no para costear el viaje de ida y vuelta á Madrid de todos los españoles que viven de su trabajo, para que oyese las efímeras conversaciones de salón de conferencias y viesen á los empleados de los ministerios fumando brevas mientras esperan que atiendan sus suplicas Comisiones de provincias, y penetrasen en los suntuosos edificios donde se cristalizan en ricos manjares, los sudores de los pobres.

Se moía de las Cámaras de Comercio y Agrícola que piensan con serafica inocencia que el Madrid burocrático abdicará todo eso en aras de los Municipios y las provincias.

Dicese que se habla mucho de que la unión de los republicanos sea un hecho si declaran todos que aceptan la autonomía de la región y del Municipio.

Acaba dando gracias en nombre de los Señores Estébanez y Palma, por los obsequios recibidos en Alicante.

Saluda á las Comisiones de los pueblos y á los representantes de la prensa local y madrileña, exhorta á los federales alicantinos á que procuren restablecer el antiguo reino de Valencia bajo aquella unidad de pensamiento y de acción que formó el escudo común, cuyas antiguas glorias recuerda. (Grandes y prolongados aplausos.)

Documento importante

A continuación publicamos el ya famoso bando del Gobernador de Barcelona, de que ya nos ha hablado el telégrafo.

En este documento se afirma que las leyes que protegen á los burgueses no se basan sobre la justicia, por lo que los obreros tendrían motivo de ser los primeros en levantar la protesta airada. Jamás habíamos leído un documento oficial tan anárquico. Sin duda el Sr. Sanz Escartín es un hombre sincero que se sale de los moldes de la política española. Tendrá ó no tendrá razón, según el cristal con que se mira, mas es cierto que ha escrito lo que tiene en el corazón. Será destituido, sino ha sido una travesura de Dato y Silvela para atemorizar á los burgueses catalanes con la amenaza de las bombas de los anarquistas.

ALOCUCIÓN

AL COMERCIO E INDUSTRIA DE BARCELONA

Antes de que el conflicto promovido, con imprudencia é imprevisión poco frecuentes en la historia de esta noble tierra catalana, produzca sus amargos y naturales frutos, quiero realizar un esfuerzo para impedir, si es que aún es tiempo, los males que amenazan á esta progresiva y laboriosa capital.

Es preciso que los que se han colocado fuera de la legalidad económica sepan de una vez lo que significa su actitud.

Es menester que conozcan que las leyes de Hacienda poseen el mismo carácter obligatorio que las demás, y que resistir pasivamente á su cumplimiento podrá ser menos expuesto, pero no es menos vituperable que la resistencia franca por medio de la violencia.

Es necesario que se penetren todos de que

en las sociedades que no respetan la ley domina la fuerza, y el reino de la fuerza es el despotismo ó la anarquía.

Es preciso que piensen que en la distribución de los bienes producto del trabajo humano, los que hoy conculcan las leyes del Estado son los favorecidos por el derecho escrito, y es problemático aún si este derecho es del todo conforme con la justicia. Y deberían comprender que esta protección y este favor de las leyes les imponen superiores deberes y que el primero de estos es el acatamiento á las prescripciones legales legitimamente promulgadas.

Ante el espectáculo admirable que les ofrecen las clases obreras catalanas, que ni aun para defender el precario sustento de sus hijos vulneran los derechos que las leyes, con mayor ó menor justicia intrínseca, definen y protegen, debieran sentir fútilo remordimiento al presentarse el ejemplo de infringir el derecho vigente por no alcanzar un céntimo de sus beneficios por imponer reformas del Gobierno que á las Cortes de la nación compete tan sólo otorgar.

Signa el ejemplo que les dieron esa pléyade de patricios que, llenos de prudencia y de saber, han fundado la riqueza industrial de Cataluña sobre una sólida protección del trabajo por el Estado. Nunca acosaron la infracción de las leyes, ni negaron al erario los recursos votados por la representación nacional. No eran advenedizos sin ciencia, sin crédito, eran hombres de honrabilidad y de experiencia probada.

Uno de los pocos sobrevivientes de aquellos varones ilustres, que, con la honra de Cataluña, determina claramente la única norma correcta de conducta en estos casos al afirmar que «la reforma se ha de ir, no por la desobediencia, sino por los trámites que marcan las leyes, que ha de respetar todo el que quiera gozar de sus beneficios.»

El Gobierno actual ofrece desde luego una eficaz descentralización, una reforma beneficiosa para todos, en el orden administrativo. Barcelona es dueña de aspirar á otras mejoras, á otros desarrollos del principio de descentralización. Pero siempre dentro de la ley si no ha de destruir su propio derecho.

Obrando legalmente los gremios y representaciones económicas de Barcelona realizarán obra de verdadero progreso. Y si llegan días en que hondas reivindicaciones ó temibles movimientos pongan en peligro esos capitales amasados no sólo por el trabajo sino también por la cooperación social cuyo producto casi en su totalidad les otorgan las leyes, no se los podrá decir cual hoy: «Quien siembra vientos, recoge tempestades», ó lo que es lo mismo: sólo merece el amparo de la ley quien sabe respetarla.

Barcelona 23 de octubre de 1899.

El Gobernador,
Eduardo Sanz y Escartín.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Distinguida concurrencia asistió ayer noche á este teatro. El cartel era bueno y de estos que gustan á nuestro público.

«El Primer Reserva» cuya «reprisse» fué acogida como un estreno, alcanzó al igual que el domingo pasado una interpretación esmerada, siendo aplaudida en conjunto.

En segundo lugar se estrenó «La Coartada» obra que alcanzó un éxito franco. Pertenece al género dramático; el libro está escrito en verso y tiene una música preciosa. El argumento es sencillo y bien buscado, cuyo desarrollo tiene lugar en una de las aldeas del Norte de España.

Los autores de «La Coartada» han conseguido separarse de este «cliche» ruinario que tanto abunda en el género chico; por lo tanto es una zarzuela que puede decirse excepcional y que seguramente alcanzará muchas representaciones.

El desempeño de la obra fué excelente; se conoce que los directores Sres. Bayarri y Berges pusieron gran cuidado al puseira en escena para que resultase feliz la interpretación y lo consiguieron.

El público repetidas veces, aplaudió con gusto á los artistas, sobresaliendo el Sr. Peralta en su papel de Bernardo que lo representó á la perfección, haciéndose cargo de los pasajes dramáticos, recitando con coraje y sentimiento.

La Srita. Fernández, estuvo admirable; cantó con la delicadeza y buen gusto á que nos tiene acostumbrados, y que hacen de ella una artista distinguida y mimada de nuestro público.

Terminó la agradable velada con la aplaudida comedia, «El Asistente del Coronel» que tan bien interpretan, la Srita. Misericordia y los Sres. Berges, Peralta, Ferris y Balaguer.

Además del estreno de «El Mantón de Manila» y la «reprisse» de «Gigantes y Cabezudos», se verificará esta semana la cuarta representación del célebre fascinador y experimen-

talor Sr. Osoffoff el que presentará experimentos la mayor parte nuevos. La Bolla Glauca; original atracción de proyección cromática, especialmente presentado por el mismo señor y que obtuvo un éxito grande en el teatro Tivoli de Barcelona.

A demás sabemos que la empresa está en tratos con los notables excentricos musicales «Los Uno» dueto que ha llamado poderosamente la atención, con sus difíciles trabajos, particularmente á los aficionados á la música.

Caso de un timarse el contrato verificarían su debut en la próxima semana.—R.

Del municipio

Ayer el inspector de víveres señor Mayol, tuvo noticia que en el tren descendente de la noche del lunes se había transportado una cerda muerta.

Después de activas pesquisas, el señor Mayol se enteró que la cerda había sido llevada en una casa de los Ustals Nus donde se estaba preparando para la venta pública. Por la tarde del mismo día, el señor Mayol consiguió recoger toda la parte de cerda elaborada la que fué llevada en un carrutón de mano á la casa del Reposo.

Es inútil manifestar que merece plácemes la eufórica campaña emprendida por el inspector de víveres señor Mayol.

Ayer el alcalde accidental señor Lladó, impuso una multa de cincuenta pesetas á un vendedor de carne del Molinar de levante y otra de 25 á otro de la Vileta por infringir respectivamente los artículos 52 y 137 de las ordenanzas municipales.

El señor Alcalde castigó ayer con una multa de 10 pesetas á cada uno de tres muchachos que el domingo último derribaron con sus juegos á una señora en la plazuela de Truyols.

En el Gobierno civil

Nuestro dignísimo y muy estimado Gobernador reunió anoche en su casa los periodistas palmenses, los correspondientes de diarios del continente y los empleados de las oficinas del Gobierno.

Nosotros asistimos á esa reunión que resultó agradableísima, porque la mayor cortesía es poca cuando se trata del amable caballero señor Sereix, y además como prueba de sincero aprecio hacia una autoridad que es modelo en su clase.

La fiesta onomástica de don Rafael Alvarez Sereix, fué conmemorada con espléndido «lunch», con interesantes conversaciones y con brindis dignos de mención.

Los inició el señor Delegado de Hacienda, D. Francisco de Semir, al que siguieron don José Lopez en representación de la prensa y el Sr. Mas en nombre de los empleados del Gobierno civil.

Mas tarde á ruego del dueño de casa, habló en mallorquín el Director de «La Almudaina», don Mignel S. Oliver. Dijo que don Rafael Alvarez Sereix había conseguido endulzar las relaciones existentes entre el poder central y la región mallorquina, mediante una política de benevolencia como funcionario y habiendo sabido además conquistarse las simpatías de cuantos le trataban.

Indicados por el anfitrión, brindaron los Sres. Alomar y Martí.

El primero manifestó que entre las dos representaciones que ejercen los gobernantes de provincia, había el Sr. Sereix dado la preferencia á la jefatura del poder local, sobre la delegación del poder central, consiguiendo por este medio captarse el afecto de los hombres menos dispuestos á simpatizar con aquel cargo. Añadió que deseaba que el señor Alvarez Sereix fuese el primer ejemplo de la dinamovilidad de los gobernadores.

Nuestro compañero de Redacción, don Luis Martí, habló detenidamente y con verdadera sinceridad del cambio que había sufrido la política mallorquina merced á la decisiva intervención del señor Sereix á favor de la justicia y de la razón, por lo cual Mallorca había de estarle sumamente agradecida. Quizás esta transformación no se aquilate en todos sus detalles hasta que hayamos de tolerar á otro Gobernador del «antiguo régimen». Entonces Mallorca ó se quedará reducida á la nada, como en muchos años ha sucedido, ó se lanzará á la protesta viril intentando reconquistar libertades plenamente gozadas en tiempos anti-quisimos, robadas en la época actual, y entrevistas bajo la jefatura dulce y suave del señor Sereix. Este hará muy bien en trasladar al Gobierno central las aspiraciones de Mallorca para que se decida de una vez á entrar por el camino de la justicia que á las regiones se debe, á fin de llegar á esa federación de consuno establecida que indudablemente devolvería á

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acre itado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

España el vigor y el progreso que todos le deseamos. El presente renacimiento de las fuerzas mallorquinas, tan necesarias al resurgimiento de nuestra personalidad política, debe ser en primer lugar á ejemplo de la realidad ofrece, y después á la manera sabia, prudente, paternal del Sr. Gobernador que atiende todas las manifestaciones de la iniciativa de los municipios y se levanta tutelar de la ley, cuando el pueblo mallorquín hubo de exterior sus simpatías y creencias políticas. Su influencia ha sido beneficiosa á todos, porque todos han aprendido. Por esto, áun los que tenemos preferencias por otra forma de gobierno, deseamos vivamente que el señor Alvarez Sereix continúe representando á un gobierno central que para hacerse tolerable necesita de hombres tan sensatos, tan reflexivos, tan honrados, áun en política, como el actual gobernador.

El Sr. Sereix agradeció repetidas veces con elocuencia y emocionada palabra las alabanzas que se le dirigían tan justamente. Leyó una poesía mallorquina de D. Juan Alcover y un soneto castellano del Sr. Gómez Rastrepe, colombiano.

Nosotros, al escribir hoy gustosísimos esta reseña, nos contentamos, tras aplaudir los elogios de nuestros compañeros, con desear que el Sr. Sereix asista como gobernador de esta provincia al desenvolvimiento de la región balear, al que indudablemente por sus virtudes cívicas habría de contribuir con eficacia.

J. T.

PERFUMERÍA y GUANTERÍA del TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, al lado del café de Oriente

GRAN BARATURA

GUANTES DE PIEL de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde 7 rs par.

Idem de Militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de PARAGUAS en toda clase de telas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

GUANTES DE LANA fabricación extranjera y á medida á precios reducidos.

ABANICOS desde los de más ínfimo precio hasta los de varillaje de NACAR de todos colores.

En PERFUMERÍA grandes Rebajas.

TINTURAS instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

PARA LAS PLANCHADORAS. — Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumería y Guantería del Teatro

NOTICIAS

Ayer noche tuvimos el gusto de oír los ensayos que el Orfeón Republicano efectúa del tan hablado coro «Eis Segadors» y que el gobierno prohibió se cantase en Cataluña.

Por ser el primer ensayo de dicha partitura merece elogios su director Sr. Morey, pues á su energía se debe el que dentro pocos días pueda cantarse con mucha afinación dicho coro.

Ayer á cosa de las tres de la tarde en la calle del Perejil ocurrió un gran alboroto entre dos carreteros, por el fútil pretexto de que ni uno ni otro querían ceder el puesto para pasar sus vehículos.

Con tal motivo reunióse un numeroso grupo de curiosos que comentaba el hecho y la testarudez de ambos carreteros, sin que por aquellos contornos se encontrase ningún guardia municipal.

Por fin al cabo de largo rato y cuando en la calle de Colón se habían reunido ya más de doscientas personas, apareció uno que fué recibido con estrepitosa silba, el cual citó á los individuos causa principal del alboroto, para que comparecieran hoy ante el Sr. Alcalde.

Todo esto ocurría á dos pasos de la casa Ayuntamiento.

Entre la carga que llevó para Barcelona el vapor «Bellver», figuraba un pescado de grandes dimensiones y de peso (unos 140 kilos) una especie hasta ahora desconocida en nuestras aguas, al decir de los pescadores de oficio que en gran número acudieron á bordo para presenciarlo.

Dicho pescado tenía la misma forma de una «Raya» con las aletas muy largas de color anacorado. La cabeza muy poco pronunciada, con dos prominencias en ambos lados muy largas de consistencia córnea, en las cuales es áun alojados dos grandes ojos.

Fué pescado con almadrava á las primeras horas de ayer tarde.

En el «Bellver» embarcaron ayer tarde para Barcelona, el comandante de Marina D. Joaquín Revira y D. José Socías y Cimari.

Para Valencia han salido esta mañana el Sr. Marqués de Bazano, y Mr. Maurice Guiraud con su distinguida señora.

Habiendo aparecido la peste levantina en Santos (Brasil), se ha dispuesto que se despidan á lazareto súbico los buques procedentes del referido punto que hayan salido despues del día 30 de Septiembre último.

Ha cesado en el destino de oficial de quinta clase de la investigación de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Costa Riperez.

Leemos que con los retratos de los profesores y alumnos del último curso de cada Facultad de la Universidad de Barcelona, acostumbra á publicarse anualmente por este tiempo, han sido redactados todos este año en catalán.

Por la Dirección general de establecimientos penales, se ha dispuesto que el preso Bartolomé Martorell Garriga, existente en la cárcel de esta ciudad sea trasladado al penal de San Agustín (Valencia) para cumplir la pena de dos años, once meses y once días de prisión por el delito de robo.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el 15 de Noviembre próximo queden cerradas por las clases de tropas repatriadas de Filipinas las escalas de sargentos y cabos pendientes de colocación á que se refiere la Real orden circular de 17 de Diciembre último, debiendo ser las de aquella fecha las últimas que formulen los Cuerpos, en la forma prevenida en la regla 20 de dicha dicha disposición.

Ha sido autorizado el oficial de esta Delegación de Hacienda de esta provincia D. Juan Castell para que pueda permutar con el de igual clase D. Nicéforo Sala que sirve actualmente en la de Lérida.

Don Sebastián Aviñó oficial cuarto de esta Delegación ha sido trasladado á la de Valencia habiendo sido nombrado para ocupar la vacante D. Pedro Martí Sanchez.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular en el «Boletín Oficial» de la provincia convocando á la Exma. Diputación provincial para el día 2 de Noviembre próximo, en su casa-palacio y hora á las doce de la mañana, con objeto de inaugurar las sesiones del primer periodo del corriente año económico.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Selva puso á disposición de la autoridad competente á un individuo presunto autor de haber maltratado de palabra y obra á un convecino.

Por la de los puestos de Porreras y Sineu, han sido denunciados á los alcaldes respectivos, varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

TEATRO CIRCO BALEAR

Función para el 25 de Octubre Agua, Azucarillos y Aguardiente.—La Coartada.—Las figuras de cera.

Entrada general, 0'50 pias.

A las ocho y media.

La Económica

Queda abierto en las oficinas de esta Compañía Montenegro, número 9, el cobro del segundo dividendo pasivo, todos los días laborables de 10 á 1 mañana.

Palma 14 Octubre de 1899.—El Director gerente, Bernardino Borrás.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Adhesiones.-Peste?

Madrid 24 9'30 m.

Los síndicos de los gremios de Valladolid acordaron adherirse, por unanimidad, al programa de las Cámaras de comercio. El el Ferrol han ocurrido cuatro invasiones, dos de ellas fulminantes.

Paraiso, sobre el «meeting»

Madrid 24 9'30 m.

Han teleografiado de Zaragoza que el señor Paraiso cree que el haber prohibido la celebración del «meeting» de Granada perjudicará principalmente al Gobierno, y aunque este disolviera las Cámaras de Comercio, subsistiría su organización interna para salvar al país.

Ataque á Glencoe

Madrid 24 4'15 t.

Londres.—Los boers en número de nueve mil, al mando del presidente Kruger y del general Joubert reatacaron á Glencoe.

Los ingleses abandonaron heridos y prisioneros.

Almuerzo.- Conferencia

Madrid 24 3'50 t.

El banquero don Pedro Martínez almorzó esta mañana con el Diputado á Cortes señor San Simón.

Más tarde conferenció con el señor Maura ocupándose largamente de varios importantes asuntos político-locales.

El señor Martínez saldrá hoy para Valencia.

Firma.-Visita

Madrid 24 4'50 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy varias jubilaciones de empleados de Correos y Telégrafos, varias Reales órdenes para la construcción de cuarteles para la benemérita, un crédito para atender á los gastos que ocasione la exposición de París, un proyecto de reforma de servicios de Fomento y por último varios traslados de ingenieros civiles.

Han cumplimentado á S. M. la Reina, los generales señores Despujols y Gimenez Castellanos.

El Almirante señor Valcarcel ha visitado al señor Silvela.

Esplicación

Madrid 24 4'55 t.

Los más caracterizados ministeriales, esplican la eliminación de los candidatos que sonaban para ocupar la cartera de Gracia y Justicia, diciendo que el señor marqués de Vadillo representaría demasiado lastre pidalino; que el señor García Alix prestará mejores servicios desde la Vice-presidencia del Congreso y que el señor Sanchez Toca, está enemistado con el señor Pidal.

Noticias diversas

Madrid 24 6 t.

El señor Silvela ha dicho que el Gobernador del Banco de España será nombrado á propuesta del nuevo ministro de Gracia y Justicia.

Barcelona.—Reina gran tranquilidad.

El señor Paraiso ha dicho hablando de los comerciantes catalanes, que pueden hacer cuanto les dé la gana pero dentro de la ley.

Juramento.-Noticia desmentida

Madrid 24 10 n.

Ha jurado su cargo el nuevo ministro de Gracia y Justicia.

El señor Durán y Bas se halla algo indispuesto habiendo tenido que guardar cama.

La Dirección de la Tabacalera ha desmentido la noticia de que el señor Villaverde haya ofrecido á dicha Sociedad la contrata de derechos pasivos.

Dos noticias

Madrid 24 10'25 n.

El señor Paraiso ha telefonado al Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid participándole que la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza se reunirá el domingo próximo.

Valladolid.—Han celebrado varias largas conversaciones los señores Gamazo y Maura.

Este ha salido para Madrid llevando instrucciones parlamentarias.

La epidemia en Oporto

Madrid 25 1 m.

Oporto.—Durante el día de ayer ocurrieron tres invasiones.

En Quero fallecieron de la epidemia dos niños hermanos, cuya madre se halla también gravísima.

La peste ha recrudecido de nuevo, habiéndose presentado la viruela en algunos pueblos.

Gerona.—El jefe de policía de dicha provincia ha sido gravemente herido por un agente que había sido separado del cuerpo por faltas en el servicio.

Una Orden

Madrid 25 1'15 m.

Se ha ordenado que se retiren las fuerzas que forman el cordón de la frontera de Portugal y las instaladas en las estaciones sanitarias, por creer innecesarios sus servicios, bastando para ejercer la vigilancia la benemérita y los carabineros.

Declaraciones del señor Dato

Madrid 25 1'20 m.

El señor Dato ha declarado que se respetarán los derechos de las Cámaras de Comercio.

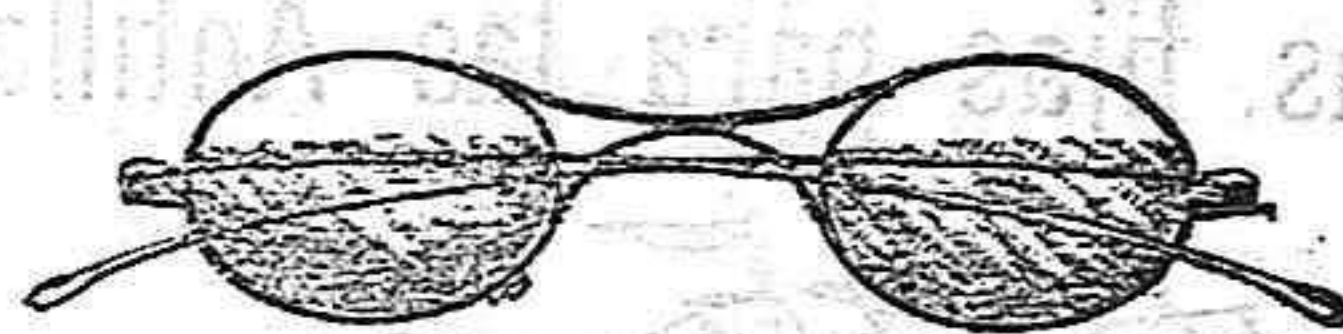
Mientras estos respeten á la ley ha añadido, el Gobierno las escuchará y atenderá sus peticiones mientras sea posible; pero si por el contrario tratan de escudarse en derechos para perturbar el orden infringiendo la ley, es imposible que ningún Gobierno pueda tolerarlo.

En el suspendido meeting de Granada se trataba de acordar la resistencia en el pago de las contribuciones; lo cual, ha dicho, es faccioso y por lo tanto intolerable.

Si las Cámaras acordasen la resistencia en el pago y el Gobierno previera que esto pudiera producir desórdenes, se suspenderían las garantías constitucionales en toda España.

A precios baratísimos GAFAS Y LENTES AHUMADOS

PARA CONSERVAR LA VISTA



LENTEs y GAFAS de cristal de Roca Y DEMAS CLASES

Se hacen toda clase de composturas

22, Calle Conquistador, 22

Bicicleta (PEUGEOT)

Se vende una en muy buen estado. Puede verse en la calle del Conquistador, 22, Palma.

SANDALO SOL ESENCIA PURA de SANDALO con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, se curan seguramente con **PERLAS antisépticas SOL**

A base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

PIANOS Hardt, Estela Bernareggi, Charrier,

Casa **PERELLÓ-Unión-19**

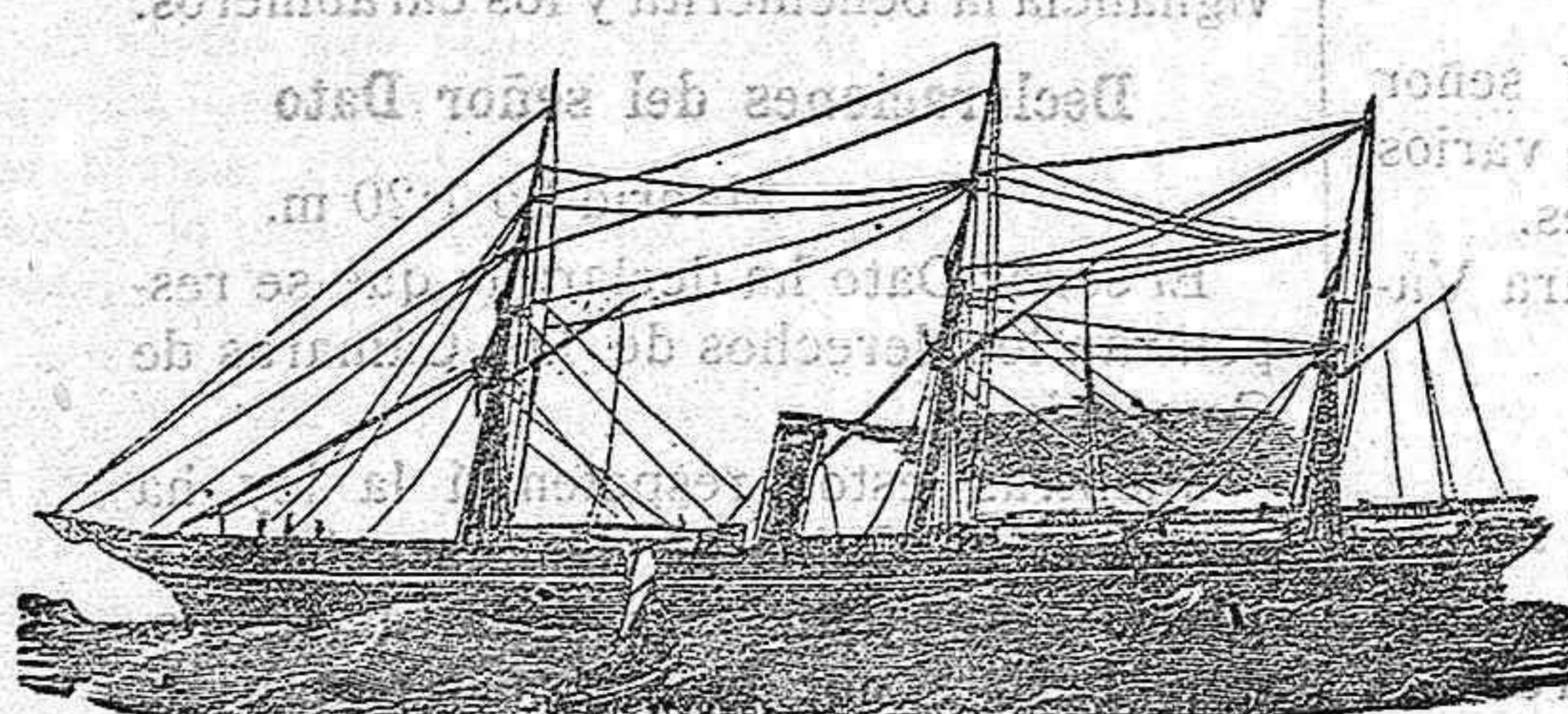
Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde **5 DUROS MENSUALES** en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO a precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

Sociedad de Navegación á Vapor **UNION COMERCIAL** J. Estela y C.^a



Saldrá para Barcelona el sábado a las 10 de la mañana y para Palma el domingo a las 10 de la tarde, regresando todos los miércoles y viernes.

PALMA

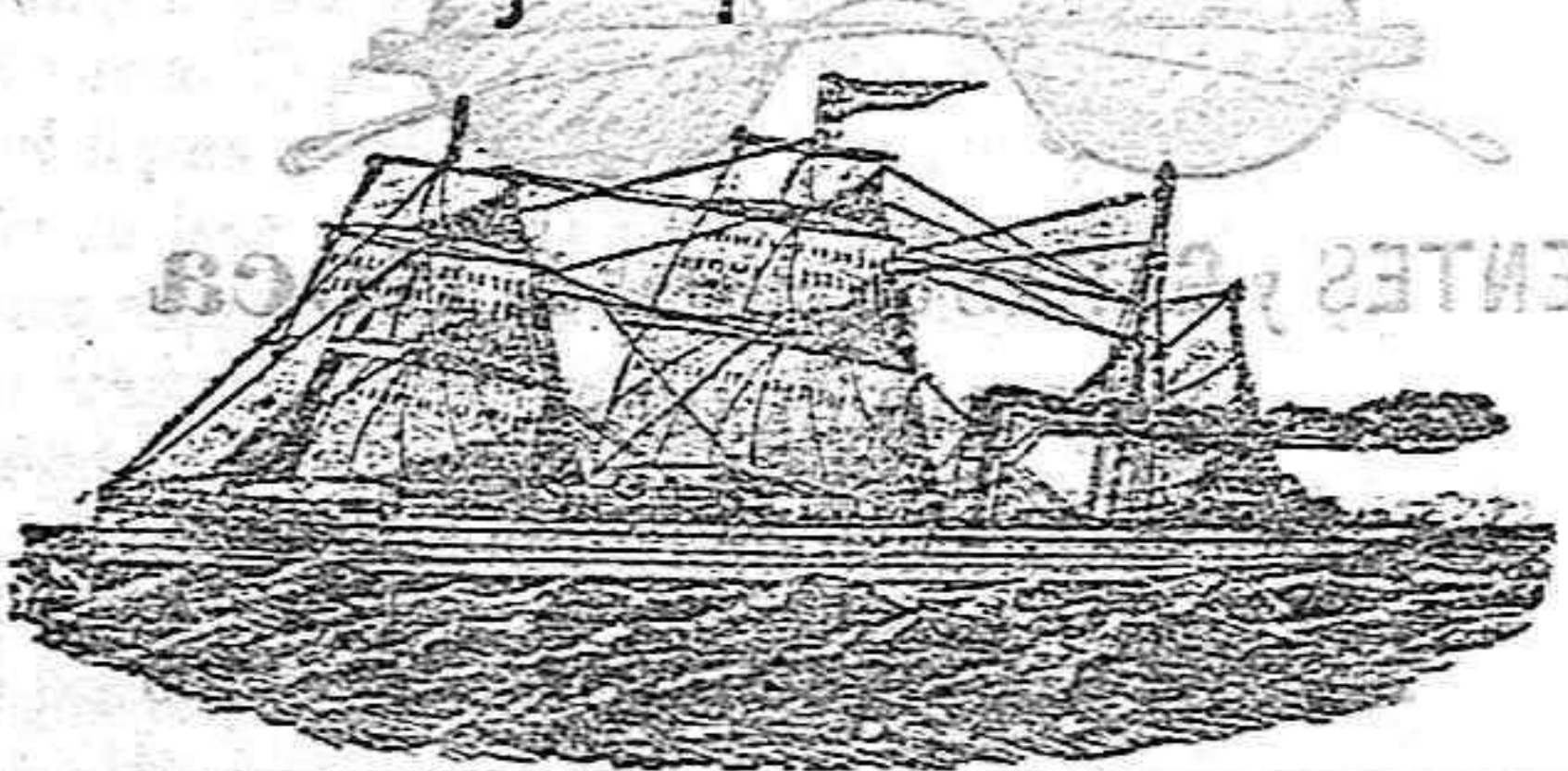
Admite pasajeros y carga para dicho punto a precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^a desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma: Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.

Barcelona: Consignatario: Francisco M.^a Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domènech—Parque, 3.

Línea de Vapores Transatlánticos de Piniillos, Izquierdo y C.^a S en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 10 de Noviembre, el veloz vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoacoles. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Invitación para participar á la próxima **Gran lotería de dinero**

500,000 Marcos ó aproximadamente

Pesetas 750,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Marcos 11,764,525 ó sea aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Solo el capital incl. 53320 billetes gratuitos importa

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien-de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventual-mente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múnico, estendi-das á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentín y C.^a

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Academia de Contabilidad Comercial CALIGRAFÍA Y DIBUJO aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas DESEMPEÑADA POR D. JOSÉ RAMONET Y RIU el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma. Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende: Cálculo, Teneduría, (extensiva á la Industria y Agricultura), Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla. Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á TORREROS DE FAROS, DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS, ESCRIBIENTES DEL BANCO DE ESPAÑA. 5 pesetas al mes—PALACIO, 31.

NUEVO SERVICIO DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Se desea adquirir una finca rústica á inmediaciones de esta capital, en terreno llano, que produzca 1000 pesetas de renta anual. En el centro de anuncios plaza de Sta. Eulalia núm. 10. informarán.

Venta Se desea vender un caballo con guarnicio- nes y carrerón con muellas, junto ó separado, noble y de buenas condiciones. Intórmese en la calle de San Miguel, núme- ro 220.